

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN LUIS

Martes dieciséis [16] de agosto de dos mil Veintidós [2022]

Referencia	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
Demandante	EFRAÍN DE JESÚS SOTO RAMÍREZ
Demandado	ANTONIO MARIA VILLEGAS GALLEG0
Radicado	05-660-40-89-001-2019-00232-00
DECISIÒN	REPROGRAMA DILIGENCIA INSPECCIÓN JUDICIAL



Mediante la RESOLUCIÓN 02980 del 12 de agosto de 2022, emanada del MINISTERIO DE TRANSPORTE –INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-, dispuso “ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre de la vía Santuario – Caño Alegre, Ruta Nacional 6005, entre el 16 de agosto de 2022 y el 26 de agosto de 2022, en las siguientes condiciones: 1. Cierre total entre el PR68+0000 y el PR95+0000, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 09:00 horas y las 12:00 horas. 2. Cierre parcial entre el PR68+0000 y el PR69+0500, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 12:00 horas y las 09:00 horas del día siguiente y los sábados y domingos las 24 horas del día.”.

Por lo anterior, y como quiera que para el día de mañana [miércoles 17 de agosto de 2022, a las 09:00 A.M.], se tenía prevista DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, al interior del proceso de la referencia, se hace imperiosa su reprogramación, teniendo en cuenta además, la respuesta de la Comandancia de la Estación de Policía de esta localidad, la cual se incorpora el expediente y que en horas de la mañana se comunicó telefónicamente con el Despacho el demandante esgrimiendo problemas de salud relacionados con malestar general, temiendo por un posible contagio de la comisión encargada de la diligencia, por lo que solicitó se estudiara la posibilidad de aplazar la misma.

En consecuencia, para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL** en el predio objeto de litigio, se fija como nueva fecha el día **MIÉRCOLES CATORCE [14] DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS [2022]** **A LAS NUEVE DE LA MAÑANA [09:00] A.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE/



JULIANA JARAMILLO MORENO
Juez